



MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 328070



DICTAMEN DE JUSTIFICACION

**Provisión y Colocación de 4 Parques Infantiles en distintas Instituciones- ID
N° 472.378**

FECHA: 22 de julio 2025

REF.: DICTAMEN DE
JUSTIFICACION DEBIDO A QUE LA
CONVOCATORIA NO FUE
PLANIFICADA.

Señor: Agustín Encina Pérez

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – (DNCP)

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC) de la Municipalidad de Nueva Colombia, me dirijo a usted con el objeto de dar JUSTIFICACION DE ESTA CONVOCATORIA NO PLANIFICADA.

El llamado en cuestión es una convocatoria no planificada ya que fue una decisión tomada luego de una reunión de Directores en el cual todos llegaron a un acuerdo de priorizar la Adquisición de Parques para cada institución, pedido que se ve reflejada en la micro planificación y la autorización correspondiente del MEC.

En este sentido la convocante establece oportuno este proceso ya que si bien no fue planificada en el PAC es un llamado muy importante que cuenta con el respaldo de la Dirección de Infraestructura del MEC.

Atentamente



Responsable – UOC

Lic. M^{te} del Carmen *Basquin*

Responsable
Municipalidad de Nueva Colomb